

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Créditos para tú negocio

Ciudad de México, a

de

de

Puesto responsable

Dirección de Promoción Económica

Monto solicitado

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Padrón de Beneficiarios del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, donde la responsable del sistema es la Dirección de Promoción Económica, el cual tiene su fundamento legal en las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, cuya finalidad es otorgar el crédito solicitado y podrán ser transmitidos para dar cumplimiento a lo señalado en el Contrato, Ley o Convenio correspondiente, así como a la CDHDF, INFODF, ASCM, Autoridades Jurisdiccionales y Órganos de Control, para dar cumplimiento a lo que en ejercicio de sus atribuciones soliciten. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación (ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de este Fideicomiso, ubicada en la calle de Tepozteco 36, cuarto piso, Colonia Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, o a través del correo electrónico ut_fondeso@cdmx.gob.mx o mediante el sistema INFOMEXDF o en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

DATOS DEL INTERESADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Número / Folio de la
identificación oficial

Clave Única de Registro de
Población (C.U.R.P.)

Nacionalidad

Calle

No. Exterior

No. Interior

Código Postal

Colonia

Alcaldía

correo
electrónico

Teléfono fijo

Teléfono celular

Entre que calles se ubica

¿Su domicilio se encuentra ubicado en algún pueblo o barrio originario de la Ciudad de México?

¿Cuál?

Referencias cercanas (metro, Metrobús,
tiendas de autoservicio)

En su caso

En caso de ser de nacionalidad extranjera indique el documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a
realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|------------------------------|---|---|--|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|
| | | Mujeres Emprendedoras | | | | | | | | | | | |
| Microcréditos | | Nivel | | | | | | | Nivel | | | | |
| <input type="checkbox"/> | Individual | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | <input type="checkbox"/> | Individual | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <input type="checkbox"/> | Grupal | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | <input type="checkbox"/> | Grupal | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Tianguis y Mercados sobre ruedas | | | | | | | | | Proyectos Estratégicos | | | | |
| <input type="checkbox"/> | Individual | 1 | 2 | 3 | <input type="checkbox"/> Locatarios de Mercados Públicos | | | <input type="checkbox"/> | Contingencia | <input type="checkbox"/> Obra Pública | | | |
| <input type="checkbox"/> | Grupal | 1 | 2 | 3 | | | | <input type="checkbox"/> | Siniestro | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayos | | | |

PRODUCTOS FINANCIEROS PARA PERSONAS MORALES, PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL.

Maque con una X el producto financiero a solicitar

| | | | | | |
|--------------------------|---|--------------------------|--|--------------------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> | Financiamiento para la Micro Empresa | <input type="checkbox"/> | Emprendedor en sectores de actividades económicas tradicionales | | |
| <input type="checkbox"/> | Financiamiento para la Pequeña Empresa | <input type="checkbox"/> | Emprendedor en sectores de actividades de innovación y desarrollo de tecnologías | | |
| <input type="checkbox"/> | Financiamiento para Mediana Empresa | | | | |
| <input type="checkbox"/> | Financiamiento para Mujeres Empresarias | <input type="checkbox"/> | Contingencia | <input type="checkbox"/> | Obra Pública |
| <input type="checkbox"/> | Comercialización de Productos Rurales | <input type="checkbox"/> | Siniestro | <input type="checkbox"/> | Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> | Sociedades cooperativas | | | | |

PLAN DE INVERSIÓN (Destino de los recursos)

Maque con una X el o los rubros en los que invertirá los recursos

| | | | | | | | |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Capital de trabajo | <input type="checkbox"/> | Materias primas o Mercancías | <input type="checkbox"/> | Gastos operativos | <input type="checkbox"/> | Prototipo o Certificaciones |
| <input type="checkbox"/> | Bienes muebles | <input type="checkbox"/> | Maquinaria, Equipo o Herramientas | <input type="checkbox"/> | Unidad de transporte | <input type="checkbox"/> | Otro Especifique: |
| <input type="checkbox"/> | Remodelación e instalaciones | <input type="checkbox"/> | Eléctrica, Hidráulica, Sanitaria | <input type="checkbox"/> | Albañilería | | |

REQUISITOS GENERALES

| | |
|---|--|
| Formato de Solicitud SFONDESO-DPE_CTN_1 debidamente requisitado y firmado por duplicado. | Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Original. |
| Comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México. Original y copia. | Haber asistido a un curso o taller de capacitación coordinado por el FONDESO o bien, contar con un comprobante (constancia, diploma o certificado) de algún curso o taller de incubación expedido por instituciones acreditadas, públicas o privadas, con vigencia máxima de un año. |
| Identificación Oficial Vigente con fotografía: Credencial para votar, Cédula profesional o Pasaporte. Original y copia. | "Carta de No Adeudo" del crédito expedida por el FONDESO, para obtener del 2º al 5º nivel. |

Proyecto de negocio debidamente requisitado.

Consideraciones para las solicitudes de personas física (sin registro en el SAT)

Las personas solicitantes de Microcréditos en la modalidad de Grupo Solidario, deberán integrar un grupo de mínimo tres y máximo cinco personas para acceder a los créditos del Primer al Tercer nivel. A partir del Cuarto nivel, los grupos podrán estar integrados por dos personas.

Las personas solicitantes de microcréditos bajo la modalidad grupal deberán suscribir el Acta de Constitución de Grupo Solidario. Véase anexo B.

Las personas solicitantes de Microcréditos en la modalidad Individual, deberán contar con una Persona Obligada Solidaria que deberá presentar identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México; además deberá cumplir con los criterios establecidos en las Consideraciones del numeral III.1 Población Elegible para Efectos del Programa, de las Reglas de Operación.

En el caso de Personas Físicas con Actividad Empresarial, incluyendo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberán presentar adicionalmente:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Original

Estados de cuenta bancarios de la empresa de los dos últimos meses a partir de la fecha de solicitud de crédito. Original y copia.

Comprobante de domicilio del negocio vigente en la Ciudad de México. Original y copia.

En caso de Persona Física con Actividad Empresarial, deberá presentar declaraciones anuales de los dos últimos ejercicios fiscales, para Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberá presentar declaraciones bimestrales presentadas en los dos últimos ejercicios fiscales. Original y copia.

Constancia de Situación Fiscal con menos de 6 meses de expedición. Original

Estados financieros de los dos últimos ejercicios, firmados por una persona titulada en Contaduría Pública. Original y copia.

Reporte de Crédito Especial emitido por el Buró de Crédito o por el Círculo de Crédito con un máximo de dos meses de haber sido expedido. Original y copia.

Obligado solidario, que cumpla con los criterios establecidos en las Consideraciones del numeral III.1 Población Elegible para Efectos del Programa, que presente identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México. Original y copia.

En el caso de Personas Morales (Con SAT), deberán presentar adicionalmente:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa. Original.

Reporte de Crédito Especial emitido por el Buró de Crédito o por el Círculo de Crédito a nombre de la persona moral y de las personas socias, con un máximo de dos meses de haber sido expedido. Original y copia.

Acta Constitutiva de la sociedad protocolizada ante Notaría Pública o el documento que acredite su presentación en el registro electrónico "Sociedad de Acciones Simplificadas", e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio. Original y copia.

Estados financieros de los dos últimos ejercicios, firmados por una persona titulada en Contaduría Pública. Original y copia

Comprobante de domicilio fiscal vigente en la Ciudad de México. Original y Copia

Estados de cuenta bancarios de la empresa de los dos últimos meses a partir de la fecha de solicitud de crédito. Original y copia.

Identificación oficial vigente de quien ostente la representación legal. Original y copia.

Declaraciones anuales de los dos últimos ejercicios fiscales. Adicionalmente a los requisitos antes mencionados. Original y copia.

Poder notarial de la persona que ostente la representación legal debidamente protocolizado ante Notaría Pública e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Obligado solidario, que cumpla con los criterios establecidos en las Consideraciones del numeral III.1 Población Elegible para Efectos del Programa, que presente identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México. Original y copia.

En el caso de sociedades cooperativas se deberá presentar Nombramiento de la persona que tenga la representación común de la organización social que habrá de gestionar la solicitud de crédito. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.- Artículos 2, 47,61, 62, 63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75 y 76

Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aplica en su totalidad

Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso México, fracción VI.

DATOS DEL SERVICIO

| | |
|--|-----------------|
| Costo y fundamento: | Sin costo |
| Beneficio a obtener | Crédito |
| Vigencia del documento a obtener | Sin vigencia |
| Plazo Máximo de Respuesta | 90 días hábiles |
| Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta | No Aplica |

Observaciones

- Este trámite es GRATUITO y NO constituye autorización del crédito
- Todos los requisitos deberán ser entregados en copia simple y en original para su cotejo.
- En caso de ser autorizado como persona sujeta a crédito, el plazo de respuesta estipulado no constituye el tiempo de la entrega del crédito.
- La presente solicitud deberá llenarse en línea, a máquina o con letra de molde y a tinta azul, en original (dictaminándose como no presentada si la información proporcionada es incompleta o errónea).
- Conforme al numeral V.4.1 Consideraciones relevantes para el acceso a los servicios financieros, inciso j) Se dará por cancelada la solicitud de crédito en los siguientes casos:
 - Cuando la persona solicitante no haya presentado en un plazo de diez días hábiles los documentos complementarios que pudieran haberse solicitado.
 - Cuando la persona solicitante no se presente en las oficinas donde esté realizando su trámite a más tardar dentro de diez días hábiles a partir de la notificación realizada por el personal del FONDESO.
- El FONDESO tendrá la facultad de solicitar otros documentos que complementen el expediente de solicitud de crédito conforme a la actividad económica del proyecto de negocio.
- Para créditos mayores a \$25,000.00 pesos se realizará un cargo por concepto de seguro de vida. El monto adicional mensual se calcula por 0.57 centavos por cada 1,000 pesos de crédito.

INTERESADO (A) O REPRESENTANTE LEGAL
(en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

_____, DE FECHA _____ DE _____

El interesado (a) entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área _____
Nombre _____
Cargo _____
Firma _____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.